

BASES DE LA PROMOCIÓN

#MADBIRDFAIR2021

1. Entidad organizadora: Asociación de Ecoturismo en España (en adelante Entidad organizadora), con domicilio social en Av. Onze de Setembre, 22, 17800 Olot (Girona) y CIF: G-85962686. Esta asociación sin ánimo de lucro gestiona el Club Ecoturismo en España.

2. Duración de la promoción: del 10 de septiembre al 12 de septiembre de 2021.

3. Público objetivo: visitantes de la edición de 2021 de la feria de ecoturismo MADbirdfair.

4. Naturaleza de la promoción: la promoción tiene un carácter gratuito.

5. Requisitos de participación:

Podrá participar en la promoción cualquier persona física mayor de edad que participe conforme a la mecánica descrita en la cláusula 6.

No obstante, la Entidad organizadora se reserva el derecho de rechazar la participación de cualquier persona que no cumpla las presentes Bases o contravenga el espíritu de la promoción.

No podrán participar en la promoción los empleados de la entidad organizadora o colaboradores externos participantes en la campaña, ni tampoco sus familiares hasta el segundo grado inclusive.

6. Mecánica de la Promoción:

Para participar en la promoción los visitantes de la MADbirdfair2021 han de completar la papeleta del sorteo en el stand del Club Ecoturismo en España durante los días de la Feria, indicando su nombre y apellidos y una dirección de correo electrónico válida, aceptando el registro en la web/app Soy Ecoturista. Si no se cumplen estas condiciones, la papeleta no será considerada válida para participar en el sorteo.

Habrá un ganador, el cual se elegirá el **20 de septiembre de 2021** mediante un sorteo en www.sortea2.com entre todos aquellos participantes que hayan cumplimentado la papeleta de forma correcta. Sólo se tendrá en cuenta una papeleta por cada dirección de correo electrónico.

El ganador será notificado a través de correo electrónico, y su nombre se publicará en la web del Club Ecoturismo en España y sus perfiles de Redes Sociales.

El ganador debe responder en un plazo máximo de 72 horas desde la notificación por parte de la Entidad organizadora. En caso de no responder, el premio se asignará al siguiente de la lista de los resultados del sorteo.

www.soyecoturista.com

7. Premios:

El premio consistirá en una **“experiencia de ecoturismo”** ofrecida por empresas adheridas al Club Ecoturismo en España.

El ganador podrá elegir uno de los premios incluidos en la promoción MADbirdfair2021:

- Premio 1: Experiencia de ecoturismo en el **Geoparque Villuercas-Ibores Jara: naturaleza y gastronomía**. Para 2 personas. Ofrecida por [Las Lucías](#).
- Premio 1: Experiencia de ecoturismo en **Sierra Nevada: vuelve al pasado de la Alpujarra**. Para un máximo de 8 personas. Ofrecida por [Sierra y Sol](#).

La información detallada de los premios se puede consultar en este enlace web: <https://soyecoturista.com/club-ecoturismo-madbirdfair-2021>

El premio no incluye el desplazamiento hasta el destino, que correrá a cargo del ganador del premio, ni ningún otro servicio no especificado en la descripción del premio de la web.

8. Condiciones del Premio:

Una vez elegido el premio “experiencia de ecoturismo” la Entidad organizadora, le suministrará un bono de viaje con los datos de contacto del proveedor. La reserva de los servicios estará sujeta a disponibilidad por parte del proveedor de los mismos y en cualquier caso se tendrá que disfrutar en un plazo máximo de 6 meses.

Cada premio puede contar con algunas condiciones adicionales que se especifican en la web del Club Ecoturismo en España.

El Premio no será canjeable por su valor en dinero.

9. Publicidad de la promoción:

La promoción será comunicada a los potenciales participantes en el stand del Club Ecoturismo en España –SoyEcoturista en la MADBirdFair2021

11. Protección de datos.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la sociedad de la información y comercio electrónico, el envío de los datos personales (incluido el correo electrónico) para participar en la presente promoción supone el consentimiento del participante para que la Asociación de Ecoturismo en España, por sí misma, o a través de otras entidades que lleven a cabo la gestión o tramitación de los datos (encargado del tratamiento), los traten de forma automatizada con la finalidad de gestionar su participación en el citado sorteo y comunicar el premio al ganador.

Los datos de los participantes que lo autoricen expresamente en el cuestionario se incorporarán a un fichero cuyo responsable es la Asociación de Ecoturismo en España, para ser usados con fines de publicidad, prospección comercial, autorizando a la utilización del

www.soyecoturista.com

correo electrónico facilitado para la recepción de comunicaciones. Estos datos se tratarán confidencialmente y de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, y su legislación de desarrollo, de modo que los usuarios podrán acceder, rectificar y cancelar sus datos así como ejercitar su derecho de oposición dirigiéndose a la siguiente dirección de correo electrónico: info@soyecoturista.com.

12. Cláusulas adicionales:

12.2. La participación en la promoción implica la aceptación de las presentes bases.

12.1 Las eventuales dudas que pudieran surgir en la interpretación de las presentes bases serán resueltas en única instancia por la Asociación de Ecoturismo en España, con respeto a la legislación vigente sobre publicidad y defensa de los consumidores.

12.3. El ganador autoriza a la Entidad organizadora a publicar su nombre y apellidos en la web del Club y sus perfiles en redes sociales.

12.4. A fin de acreditar la mayoría de edad del ganador, la Entidad organizadora podrá requerir la exhibición de D.N.I., Pasaporte, Tarjeta de Residencia o cualquier otro documento que así lo certifique.

12.5 Esta promoción está sujeta al Derecho español y los juzgados y tribunales españoles tendrán jurisdicción exclusiva sobre la misma.

12.6 La Entidad organizadora se reserva el derecho a establecerlas limitaciones o modificaciones necesarias en cuanto a fecha y destino, según disponibilidad.

12.7. La Entidad organizadora declina cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento del sistema informático para participar en la promoción y a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieran podido atribuir al mismo.

12.8. La Entidad organizadora declina cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a problemas o accidentes durante el disfrute del premio.

12.9. La Entidad organizadora se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes.